

San Francisco del Rincón, Gto., 10 de Agosto del 2020
Oficio no. UT/193/2020
Asunto se contesta solicitud

CMIC
ING FRANCISCO PADILLA GUERRERO
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 03 de agosto del presente año con número de folio 01559720 que a la letra dice:

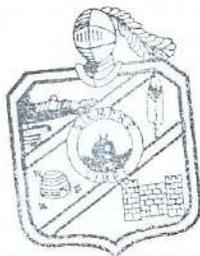
En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de JULIO 2020.

Al respecto de la información proporcionada por la dirección general del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco (S.A.P.A.F) le informo lo siguiente:

Se anexa al presente escrito relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma correspondientes al periodo del mes de julio en el formato de Excel solicitado.

Así mismo solicita se agreguen: hipervínculos a la convocatoria o invitaciones emitidas (Licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, licitación simplificada); a fin de dar cumplimiento a lo solicitado se anexa copia de los oficios de invitación al procedimiento de adjudicación directa de los contratos relacionados en la tabla adjunta al presente.

En cuanto a los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa, hago de su conocimiento que este Organismo Operados de conformidad con los artículos 73 y 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el Decreto Legislativo Número 143 emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, publicado el 30 de Diciembre del 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Número 260, está facultado para adjudicar de manera directa los contratos de prestación de servicios relacionados en la tabla adjunta, por encontrarse los montos contratados dentro de los rangos de adjudicación establecidos para el ejercicio fiscal 2020.



Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 705-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx

Oficio: SAPAF/CDI/79/GT/367/2020
 Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
 San Francisco del Rincón, Gto., a 02 de Julio 2020

BARBA Y SALDAÑA CONSTRUCTORA S.A DE C.V.
JOSE DE JESUS SALDAÑA SANCHEZ
 PROL. GPE. VICTORIA NO. 1328, C.P. 36390 BARRIO EL LLANO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
 TEL. 476-757-6065 Y 476-101-0447
bys_constructora@yahoo.com.mx
 Presente:

02 JUL. 2020
RECIBIDO

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 44 fracción I, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-27 con el objeto de ejecutar la acción denominada "CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MICHOCAN Y CALLE TABASCO, TRAMO DE CALLE JUAN GARCIA A BLVD. AQUILES SERDAN, EN LA COLONIA NUEVA SANTA MARIA".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **10 de julio 2020 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2. **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.
 3. **Términos de referencia impresos y firmados** en cada hoja.
 4. **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
 - A2 Análisis de costos indirectos.
 - A3 Análisis de los costos de financiamiento.
 - A4 Determinación del cargo por utilidad.
 - A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
 - A6 Análisis de cuadrillas.
 - A7 Explosión de insumos.
 - A8 Análisis de básicos.
 - A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
 - A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTEMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
 RECIBIDO
 02 JUL. 2020

RECIBI
 03/07/20

RECIBI
 3/07

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 31 de mayo de 2020 suscritos por contador público certificado, deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2019 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

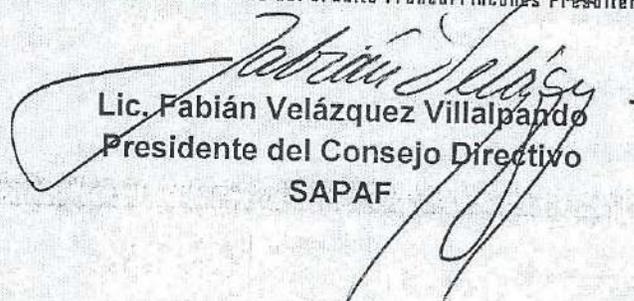
Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorincónés Presbítero Pedro José Márquez".



Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

C.c.p.-

- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
- Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
- C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
- Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
- Ing. Arturo Preclado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
- Archivo.-

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

10:01 AM
06 JUL. 2020 ADELN

COPIA SIN ANEXO

RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/77/GT/362/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., a 02 de julio de 2020



SISTEMA DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SAN FRANCISCO

GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

INNOVATIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
ING. IGNACIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
FRANCISCO I. MADERO NO. 401 INT 5 ZONA CENTRO C.P. 36300 SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,
GTO.

TEL. 476-743-3234 Y 477-366-2287

innovative.constr@gmail.com

Presente:

02 JUL. 2020
RECIBIDO

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3,10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP-ALC/2020-28 con el objeto de ejecutar la acción denominada: "AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE DESCARGAS SANITARIAS Y TOMAS DOMICILIARIAS, CALLE MADRIZ EN EL TRAMO CALLE PRIVADA CATALINA A BLVD. EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD BARRIO DE GUADALUPE".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) de forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 10 de julio 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.

3.- **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.

Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.

Considerando un Plazo de ejecución de 50 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.

A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.R. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



Jury
Recibido:
Firma
03/07/20

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Original de los estados financieros** (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 31 de mayo de 2020 suscritos por contador público certificado, deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- **Declaración anual del ejercicio 2019** con todos sus anexos, que presento medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

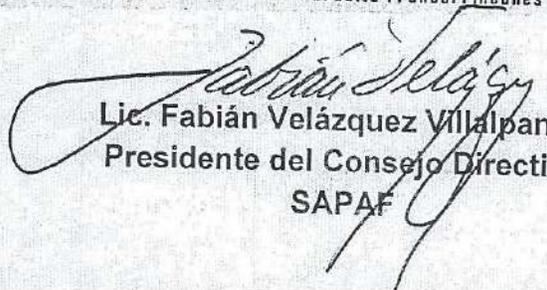
Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorincónés Presbítero Pedro José Márquez".


Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

10:01 AM
06 JUL. 2020 ANGELA

COPIA SIN ANEXO

RECIBIDO

- C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

Oficio: SAPAF/CD/42/GT/189/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 22 de junio 2020.

ARQ. JORGE IVÁN ENRÍQUEZ RUTEAGA
BENITO JUÁREZ NO. 419 CENTRO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN
TEL. 476 -744-5775 Y 476-738-9137
arquitectura.construccion@hotmail.com
Presente:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la **Gerencia Técnica y Operativa**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: **SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-16** con el objeto de ejecutar la acción denominada **"REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO BLVD. JUVENTINO ROSAS CUERPO NORTE ENTRE HIDALGO Y JUAREZ"**.

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **29 de junio 2020 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.

3.- **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- A11 Considerando un Plazo de ejecución de 65 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fecha de inicio.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

SAPAF SAN FRANCISCO
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

22 JUN. 2020
RECIBIDO

Comptroller Municipal
San Francisco del Rincón

3:24 PM
23 JUN. 2020

Recibi
26 de junio 2020

RECIBI
24/06

23-06-2020

SAPAF SAN FRANCISCO
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA
RECIBIDO
23 JUN 2020

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 31 de mayo de 2020 suscritos por contador público certificado reflejando un capital contable mínimo de \$836,800.00 (Ochocientos treinta y seis mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2019 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

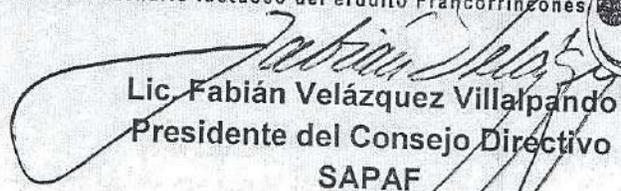
Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorrinonés Fray Domingo de Soto y de don Andrés Bello".


Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF


**CONSEJO
DIRECTIVO**

- C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Preclado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-

Oficio: SAPAF/CD/42/GT/189/2020
 Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
 San Francisco del Rincón, Gto., 22 de junio 2020.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE SA DE CV
ING. RAFAEL GARCIA PADILLA
PROL. CONCEPCION NO. 1129-A INT.2, COL CUAUHEMOC, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.
 Tel 476-743-67-22 y 476-146-85-43
 rayse_1129@hotmail.com

Presente:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-16 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO BLVD. JUVENTINO ROSAS CUERPO NORTE ENTRE HIDALGO Y JUAREZ".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 29 de junio 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes. c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.

Considerando un Plazo de ejecución de 65 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término. *RECEBI*

Contrataria Municipal
 San Francisco del Rincón

3:24PM

23 JUN. 2020

COPIA SIN ANEXO



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

JURÍDICO

24 JUN. 2020

22 JUN. 2020
RECIBIDO

conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

DECIDIDO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

VIA ALLEA EST. CUAUHEMOC, S/N FRACC. REGIONAL DEL VALLE, C.P. 368329, TEL. 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Recibido
James
 26/06/2020

RECIBI
24/06/20

AA
 22 JUNIO/20

[Handwritten signature]

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Original de los estados financieros** (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 31 de mayo de 2020 suscritos por contador público certificado reflejando un capital contable mínimo de \$836,800.00 (Ochocientos treinta y seis mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- **Declaración anual del ejercicio 2019** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente



"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorrincoñés Presbítero Pedro José Márquez".

Fabián Velázquez
Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogello Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-

Oficio: SAPAF/CDI/42/GT/189/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 22 de junio 2020.

FRANCISCO ARRIAGA CARMONA
FEDERICO MEDRANO NO. 414 ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.
TEL. 476-743-7337 Y 476-113-1701
arfranca090276@hotmail.com
Presente:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: **SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-16** con el objeto de ejecutar la acción denominada **"REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO BLVD. JUVENTINO ROSAS CUERPO NORTE ENTRE HIDALGO Y JUAREZ"**.

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **29 de junio 2020 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.

3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.

Considerando un Plazo de ejecución de 65 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y

catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

 SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

22 JUN. 2020
RECIBIDO

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

3:24 PM angat
23 JUN. 2020
COAA SIFAUTEXO

Recibi
24/06/2020

RECIBI
SAPAF
24/6/20

 SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

24 JUN. 2020
RECIBIDO

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición**. - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 31 de mayo de 2020 suscritos por contador público certificado reflejando un capital contable mínimo de \$836,800.00 (Ochocientos treinta y seis mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2019 con todos sus anexos, que presento medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente	
	Nombres (s)
	Apellido Paterno
	Apellido Materno
	Sexo
	CURP
	RFC
	Profesión
	Correo Electrónico (trabajo)

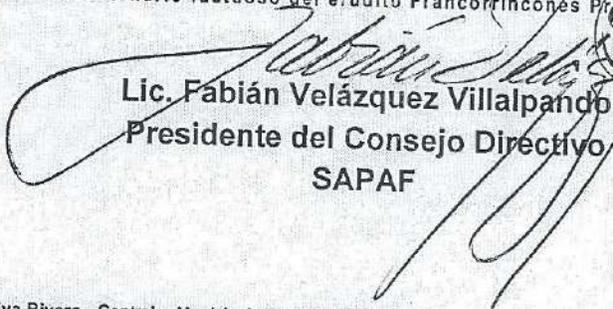
Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorrinconés Próspero Paredes Márquez".


Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF


**CONSEJO
DIRECTIVO**

- C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-

Oficio: SAPAF/CD/42/GT/189/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 22 de junio 2020.

FRANERI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ERIKA GODINEZ CHAVEZ
(ING. FRANCISCO GUTIERREZ GONZALEZ RESPONSABLE TECNICO)
POTRERO NO. 303. COL. INFONAVIT SAN FRANCISCO, C.P. 36330, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,
GTO.
TEL. 476-688-0055 Y 476-709-6420
franericonstrucciones@gmail.com
Presente:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la **Gerencia Técnica y Operativa**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: **SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-16** con el objeto de ejecutar la acción denominada **"REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO BLVD. JUVENTINO ROSAS CUERPO NORTE ENTRE HIDALGO Y JUAREZ"**.

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **29 de junio 2020 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.

3.- **Términos de referencia impresos y firmados** en cada hoja.

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

3:24 PM
23 JUN 2020

23 JUN 2020

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NOVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



SISTEMA DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SAN FRANCISCO

GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

22 JUN. 2020

RECIBIDO



SISTEMA DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SAN FRANCISCO

24 JUN. 2020

24 JUN. 2020

Recibi
Reman
26/6/20
RECIBI
PARA
24/6/20

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Original de los estados financieros** (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 31 de mayo de 2020 suscritos por contador público certificado reflejando un capital contable mínimo de \$836,800.00 (Ochocientos treinta y seis mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- **Declaración anual del ejercicio 2019** con todos sus anexos, que presento medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente	
Nombres (s)	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Sexo	
CURP	
RFC	
Profesión	
Correo Electrónico (trabajo)	

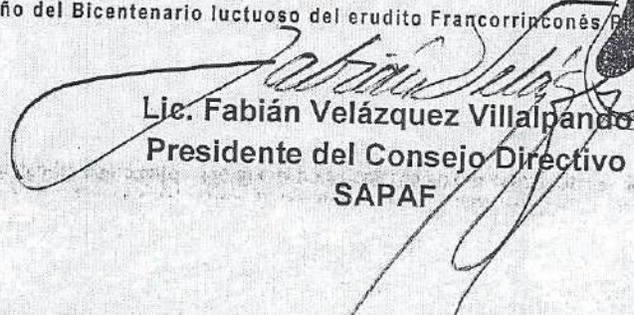
Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorriponés Presidente Pío José Márquez".



Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



CONSEJO DIRECTIVO

- C.c.p.-
- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
 - Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
 - C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
 - Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
 - Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
 - Archivo.-

RELACION CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2020

No. CONTRATO	FECHA DE FIRMA CONTRATO	NO. CONTRATO	NO. DE LICITACION	MANEJO	TIPO DE RECLAMOS	OBJETO DESCRIPCION DEL CONTRATO	NOMBRE DE LA EMPRESA A QUIEN SE LE ASIGNA	PARTE PARTICIPACION EN PARTICIPACION CON	MONTO TOTAL CONTRATO CON IVA	FECHA DE EMPEZO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS
1 SAPAF	08/07/2020	SAPAF/OT/ADM/AC/2020-15	SAPAF/OT/ADM/AC/2020-16	ADJUDICACION DIRECTA (Presupuesto Dando Mens 3)	PROYECTOS	REHABILITACION DE ACQUINTILLADO SANTIAGO RIVERO, JUVENTINO RONDAS CIEPPO NORTE ENTRE MIRAFLORES Y VILLAS	FRANZINI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	\$1,298,982.97	08/10/2020	08/09/2020
2 SAPAF	15/07/2020	SAPAF/OT/ADM/AC/2020-17	SAPAF/OT/ADM/AC/2020-17	ADJUDICACION DIRECTA	PROYECTOS	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PERIFERICO SANTIAGO RIVERO, JUVENTINO RONDAS CIEPPO NORTE ENTRE MIRAFLORES Y VILLAS	BARBA Y SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	\$1,002,517.80	20/07/2020	17/09/2020
3 SAPAF	23/07/2020	SAPAF/OT/ADM/AC/2020-18	SAPAF/OT/ADM/AC/2020-18	ADJUDICACION DIRECTA	PROYECTOS	MANUTENCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCION DE RESERVA SANTIAGO RIVERO, JUVENTINO RONDAS CIEPPO NORTE ENTRE MIRAFLORES Y VILLAS	INDUSTRIAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	\$27,538,017	20/07/2020	07/08/2020

